

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

Registro de visitantes a las áreas protegidas de Galápagos

1. Descripción general:

1.1 Antecedentes:

La Dirección de Uso Público a través del programa Explora Galápagos busca impulsar actividades dirigidas al involucramiento de la comunidad local en el uso, disfrute y conocimiento de las áreas protegidas de Galápagos, permitiendo a la comunidad identificar, no sólo los valores patrimoniales presentes en ellos, sino además los problemas de manejo a los que se enfrenta y las oportunidades de su contribución como parte integrante y fundamental del socio-ecosistema Galápagos. De acuerdo a los objetivos del Uso Público y el Ecoturismo la comunicación e interpretación ambiental son instrumentos efectivos, que se complementan con mecanismos y estrategias actuales de información para visitantes y sensibilización que refuerzan el mensaje de conservación de Galápagos. (Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos, 2014), por lo que a través del Punto de Información se difunde a los visitantes las normas en la Red de Sitios de Visita de las áreas protegidas de Galápagos, así como el registro oportuno de los guías que ingresan a los atractivos.

2. Objetivo general:

- Dinamizar actividades de uso público entre la comunidad galapagueña en la red de sitios de visita de las áreas protegidas de Galápagos, con el fin de sensibilizar sobre los valores naturales y culturales de las áreas protegidas de Galápagos.

2.1 Objetivos específicos

- Difundir el valor de las áreas de uso público como espacios para el acceso de la comunidad y los turistas, a las áreas protegidas de Galápagos, donde desarrollen un amplio rango de actividades al aire libre en contacto con la naturaleza.
- Sensibilizar, informar y transmitir a los visitantes sobre la singularidad y fragilidad de Galápagos y su responsabilidad en la protección y conservación del archipiélago.

3. Metodologías a aplicarse:

- Apoyar en la preparación del cronograma de salidas marinas o terrestres del programa Explora Galápagos.
- Levantamiento de encuestas u entrevistas que midan el nivel de satisfacción

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

y conocimientos adquiridos a los participantes del programa Explora Galápagos y análisis de las mismas.

- Preparación, ajustes y garantías de cobertura de personal en el Punto de Información para visitantes de la DPNG.

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico: Estudiante universitario, egresado o graduado en las carreras de Turismo, Comunicación, Antropología o ramas afines.

Requisitos:

- Edad: Entre 21 y 35 años.
- Residente de la provincia de Galápagos: Desde Bachilleres.
- Nacionales: Aplica desde estudiantes universitarios de las carreras mencionadas.
- Tiempo mínimo nacionales: 32 días

Habilidades y destrezas:

- Buenas relaciones interpersonales, comunicación eficaz, trabajo en equipo, planificación, orientación a resultados.
- Conocimientos avanzados del paquete Office.
- Conocimientos avanzados del idioma inglés.

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- Ingreso y análisis de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de los registros de visitantes.
- Seguimiento a la planificación y ejecución del Programa Explora Galápagos.
- Acompañamiento en las salidas de campo (marina o terrestres) de grupos sociales identificados en el marco del Programa Explora Galápagos.
- Concientizar a los visitantes nacionales y/o extranjeros sobre el cumplimiento de las reglas en las áreas naturales protegidas de Galápagos.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

Informe final del voluntariado que incluya actividades realizadas, logros alcanzados, dificultades encontradas, recomendaciones.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

El voluntario/a deberá contar de preferencia con su computador.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

8. Duración de la Vacante: La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 15 de enero a diciembre de 2024.

9. Número de voluntarios requeridos: Se requiere de (04) voluntarios por cada tres meses en el año.

10. Fecha límite de aplicación: Se recibe la última aplicación en octubre 2024

11. Beneficios:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad).
- Uniforme: camiseta, short, credencial, buff y gorra. (sujeto a disponibilidad)
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud. (Para nacionales)
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de la DPNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.